

# TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE VENTA



Versión Septiembre, 2021

## Artículo 1 DEFINICIONES

- 1.1 «Comprador» significa la persona, firma, compañía, corporación, autoridad pública o cuerpo a quienes se venden o proporcionan los Productos y/o Servicios (tal como se definen más abajo). De manera irrevocable se considera que el Comprador es un usuario profesional que actúa en el curso de sus actividades profesionales. Se considera que el Comprador posee los conocimientos necesarios en lo tocante a los Productos y Servicios y que emplea a personal con la capacidad y experiencia necesarias.
- 1.2 «Leyes de protección de datos» se refiere a leyes y normativas aplicables en cuanto a la protección de la información personal de cualquier país, estado o municipalidad con jurisdicción para regular la actividad que los acuerdos entre Comprador y Vendedor cubren.
- 1.3 «Información personal» significa la información y los datos intercambiados en relación con los acuerdos entre Comprador y Vendedor que estén relacionados con cualquier persona física identificada o identificable o, en la medida en que exista un conflicto con la legislación aplicable, que estén sujetos a cualquiera de las leyes de privacidad de datos.
- 1.4 «Productos» se refiere a los productos de hardware y de software, tal como se describe en la confirmación del pedido o, cuando corresponda, en la hoja de embalaje del Vendedor.
- 1.5 «Vendedor» significa Unity SL, con su principal domicilio social en Polígono Lanbarren, C/ Arañaburu 4D / 20180 Oiartzun, España, o cualquier compañía que le esté afiliada.
- 1.6 «Servicios» significa cualquier servicio proporcionado por el Vendedor al comprador tal como consta en la confirmación de pedido del Vendedor, lo que incluye, entre otras cosas, el desarrollo del Producto, la formación sobre el Producto y los servicios de mantenimiento del Producto.
- 1.7 «Software» significa un programa informático o una recopilación de datos, legible únicamente por máquina y en forma de código objeto que esté fijado en cualquier medio tangible de expresión, o en cualquier medio de almacenamiento desde el cual pueda percibirse, reproducirse o comunicarse de otro modo el programa, con la ayuda de una máquina o de un dispositivo, e incluirá, sin limitación, cualquier software operativo del propietario del Vendedor, proporcionado para el funcionamiento ordinario de los Productos, cualquier software opcional para mejorar la operación del Producto, así como cualquier actualización o revisión de este material que el Vendedor pueda proporcionar en cumplimiento de un cumplimiento específico por escrito o de otro modo.
- 1.8 «Documentación del usuario» se refiere a cualquier documentación relativa al Software.

## Artículo 2 ÁMBITO

- 2.1 Este documento define los términos y condiciones generales («Términos») aplicables a la provisión de los Productos y Servicios por parte del Vendedor
- 2.2 Los Términos son aplicables a todas las ofertas, confirmaciones de pedidos, suministros y entregas de cualquier Producto y/o Servicio por parte del Vendedor al Comprador.
- 2.3 Los Términos establecen toda la extensión de las obligaciones y responsabilidades del Vendedor. De modo ajeno al previsto expresamente en estos Términos, todas las garantías, condiciones, representaciones hechas por el Vendedor, así como todos los demás términos, en cada caso según lo exprese o implique la ley, quedan excluidos en la medida de lo que la ley permita.
- 2.4 El incumplimiento o la demora por parte del Vendedor para forzar cualquier disposición de estos términos no se considerará una renuncia a ninguno de los derechos del Vendedor según estos Términos.
- 2.5 Cada provisión de estos Términos es separada e independiente. Si un tribunal con jurisdicción apropiada estima que cualquier provisión o parte de provisión es ilegal, nula o de otro modo inaplicable, se considerará que esta no forma parte de estos Términos, pero el resto de esa disposición y todo el resto de términos no se verán afectados.
- 2.6 Sujeto a los siguientes, cualquier compra del Comprador de Productos y/o Servicios al Vendedor por medios electrónicos, teléfono, papel o cualquier otra forma de transmisión se vende conforme a estos términos y condiciones.

## Artículo 3 ACUERDO

- 3.1 La colocación por parte del Comprador de una orden de compra y la subsiguiente confirmación por parte del Vendedor de dicha orden constituyen un Acuerdo De conformidad con estos Términos.
- 3.2 Por encima de cualquier término inconsistente o adicional que pueda figurar en la orden de compra del Comprador, términos y condiciones generales u otro documento del comprador, el Vendedor confirma la orden del Comprador con la condición expresa de que el Comprador esté de acuerdo con los términos y condiciones que se establecen a continuación como únicos términos que rigen la orden del Comprador.
- 3.3 El Vendedor es totalmente libre e independiente en la ejecución del acuerdo. No se da ninguna relación jerárquica entre el Vendedor (o los empleados en los que el Vendedor confíe para la ejecución del contrato) y el Comprador.
- 3.4 Nada en este acuerdo se interpretará como la creación de una asociación, empresa conjunta, agencia o entidad de otro tipo entre las Partes. Cada una de las Partes es responsable por ella misma del pago de los salarios y de las cotizaciones sociales correspondientes en la medida en que los trabajadores estén sujetos a un acuerdo de empleo permanente.

3.5 El Producto del Vendedor y/o la información de Servicios) (incluida la licencia del software, tal como se define en la cláusula 4), las listas de precios y las ofertas no serán vinculantes para el Vendedor, a menos que se indique específicamente lo contrario.

3.6 El Vendedor puede actuar en nombre de cualquier otra filial del Vendedor. Si es el caso, esta otra filial deberá mencionarse en la confirmación de la orden o factura, y cualquier referencia que se haga a continuación al «Vendedor» se referirá a esa otra filial del Vendedor.

3.7 La puesta en funcionamiento de los Productos, Software y/o Servicios por parte del Comprador implica la plena aceptación de estos.

3.8 El vendedor tendrá derecho a asignar libremente el acuerdo y/o subcontratar cualquier nivel de rendimiento bajo estos Términos a cualquiera de sus compañías afiliadas o a terceros.

## Artículo 4 LICENCIA DEL SOFTWARE

4.1 No se considerará que nada de lo que aquí se dice crea una obligación por parte del Vendedor de proporcionar apoyo, actualizaciones o revisiones de ningún Software si no es porque existe una obligación escrita por separado para hacerlo.

4.2 El comprador adquiere una licencia temporal, anual, no exclusiva para utilizar el Software, y la documentación del usuario relacionada, entregada por el Vendedor, ya sea como parte de cualquier Producto o por separado. La licencia no incluye el uso de ningún otro Software o documentación. La licencia se abona realizando un pago inicial y se renueva anualmente ("Renovación Anual"). Una vez finalizado el período de un año, el Software se desactivará ante el impago de la tarifa de "Renovación Anual", que otorgará al usuario la licencia para utilizar el Software durante un año más. Esta licencia limitada no exclusiva permite que el Comprador: 1) utilice el Software y la documentación de usuario para sus propósitos comerciales internos y solamente en los productos en los que está instalado en el momento de la entrega o, si el Software se proporciona separadamente, en conexión con los Productos proporcionados por el Vendedor y 2) haga una copia del Software en formato legible por máquina únicamente para fines de *backup*, siempre que el Comprador reproduzca en dicha copia la nota de copyright y cualquier otra leyenda de propiedad que hubiera en la copia original.

4.3 El comprador tiene que obtener una licencia suplementaria del Vendedor (que el Vendedor puede o no conceder según crea conveniente) antes de utilizar el Software en relación con cualquier otro equipo o para cualquier otro fin. El Comprador no podrá distribuir copias del Software ni de la Documentación de Usuario a otros, ni transferir electrónicamente el Software de un ordenador a otro a través de una red.

4.4 El Software contiene los conocimientos del Vendedor. Con el fin de proteger dichos conocimientos, el Comprador no podrá descompilar, aplicar ingeniería inversa, desensamblar o reducir de otro modo el Software a una forma perceptible por el ser humano. Si el Comprador desea obtener información de interoperabilidad según lo que estipula la Directiva Europea de Software, deberá conceder al vendedor una oportunidad razonable para que proporcione dicha información de interoperabilidad en términos razonables que el Vendedor determinará. El Comprador no podrá ni deberá permitir que terceros modifiquen, adapten, traduzcan, alquilen, arrienden, presten o revendan con fines lucrativos o con otros fines, distribuyan, establezcan redes o creen trabajos derivados basados en el Software o en cualquier parte de este. Toda la documentación del Software y del usuario está protegida por leyes de derechos de autor, obras de autor y patentes de EE. UU. y europeas, así como por los tratados internacionales aplicables. Bajo tales derechos no se transfiere al Comprador ninguna licencia, excepto en lo previsto específicamente con anterioridad.

4.5 Todo el Software proporcionado por el Vendedor sigue siendo propiedad del Vendedor. Si el Comprador recibe cualquier Software que resulte redundante respecto a otro Software que ya tenga el Comprador, este tiene que devolver el Software redundante al Vendedor.

4.6 Si el Vendedor tiene que proporcionar al Comprador --y en la medida en que tenga que hacerlo-- software y/o hardware de terceros, se aplicaran completamente los términos y condiciones generales del software de estos terceros y pasarán a formar parte integrante de estos Términos. El comprador acepta los términos y condiciones de estos terceros y reconoce haber tomado nota de ellos. Respecto al software y/o hardware, el Comprador no puede recibir más derechos que los proporcionados por los términos y condiciones generales de los terceros. En caso de disposiciones contradictorias, los términos y condiciones generales del software de los terceros prevalecerán sobre todos los demás términos y condiciones.

## Artículo 5 GARANTÍA LIMITADA DEL SOFTWARE CON LICENCIA

5.1 Respecto al Software, ya sea que se incluye en un producto suministrado o ya sea que se proporciona por separado, el Vendedor garantiza que dicho Software se conformará, en el momento de la entrega, sustancialmente con la Documentación del Usuario del Vendedor, siempre que se manipule correctamente y de la manera especificada en la Documentación del Usuario.

5.2 El Vendedor realizará todos los esfuerzos razonables para prevenir los posibles errores que se hayan producido en el Software dentro de los 3 meses posteriores a la entrega (o, si las Partes han acordado un test de aceptación: dentro de los tres meses después de la aceptación) dentro de un plazo razonable, ya sea a condición de que el Vendedor haya obtenido un informe detallado y por escrito que describa los errores. El Vendedor los corregirá gratuitamente a menos que el Software no se desarrolle a un precio fijo, en cuyo caso el Vendedor cobrará sus tarifas habituales. El Vendedor también puede cobrar sus tarifas habituales si los errores resultan de un mal uso o de un uso incorrecto por parte del Comprador o si la causa del error no puede atribuirse al Vendedor o si los errores se han descubierto durante la ejecución del test de aceptación acordado. La obligación de corregir errores expira si el Comprador realiza cambios o confía a otros la

# TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE VENTA



## Versión Septiembre, 2021

realización de cambios en el Software sin el consentimiento por escrito del Vendedor.

5.3 Esta garantía limitada se otorga solamente al comprador original y no se extiende a ningún comprador o receptor posterior de los Productos, del Software y/o Servicios (de desarrollo) del Vendedor. El comprador original no tiene derecho a transferir esta garantía a ninguna otra parte. En la medida en que lo permita la ley, esta garantía sustituye a todas las demás garantías, condiciones, representaciones u otros términos, ya sean escritos u orales, incluida cualquier garantía de comerciabilidad o de idoneidad para un propósito en particular.

### Artículo 6 ENTREGA

6.1 El Vendedor hará todos los esfuerzos comerciales razonables para entregar Productos, Servicios y/o Software en la fecha de entrega convenida.

6.2 Cualquier fecha de entrega que el Vendedor establezca en la confirmación o en la aceptación del pedido son solo estimaciones y no son jurídicamente vinculantes. El Vendedor no puede garantizar la entrega de un Producto, Software y / o Servicios (de desarrollo) en una fecha específica, a menos que se acuerde lo contrario explícitamente y por escrito. La entrega puede hacerse a plazos. El plazo de entrega podrá prorrogarse si y siempre y cuando el Comprador se retrase en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones con el Vendedor.

6.3 A menos que se establezca de otro modo por escrito, el Vendedor entregará los Productos sobre la base de FCA Origin (Incoterms 2020).

6.4 El Vendedor desarrollará y/o entregará los Productos y Servicios «tal cual», lo que implica que el Comprador acepta los Productos y Servicios en la condición en que se encuentren en el momento de la entrega, con todos los fallos y defectos visibles e invisibles.

### Artículo 7 CONDICIONES DE PAGO

7.1 Los precios de los Productos y Servicios se entienden sin IVA y en euros, y se determinan mediante la confirmación enviada por el Vendedor y a menos que se indique de otro modo.

7.2 Las condiciones de pago estándar son el pago por adelantado del 100%, a menos que se acuerde de otro modo expresamente por escrito. El Comprador efectuará dicho pago por adelantado una vez que el Vendedor haya emitido la factura proforma o la confirmación del pedido.

7.3 Si el comprador organiza un envío de los Productos para la exportación, a petición del Vendedor, el Comprador acuerda proporcionar sin cargos al Vendedor pruebas de la exportación u otras pruebas de la exención (total) de impuestos o derechos aceptables para las autoridades fiscales o aduaneras pertinentes. Si no es el caso, el importe de todos los impuestos o derechos a pagar por el Vendedor en conexión con la venta de los Productos deberá pagarse prontamente por el Comprador al Vendedor cuando se le presente la factura del Vendedor.

7.4 El Comprador no tendrá derecho a realizar ninguna deducción de los pagos adeudados al Vendedor a cuenta de una supuesta compensación o reconvencción. El Vendedor tiene en todo momento el derecho a reclamar un anticipo total o parcial y / o reclamar garantías para el pago, en caso de dudas sobre la solvencia del Comprador, incluidas, entre otras, acciones de quiebra contra el Comprador, pagos atrasados de facturas o cualquier otro evento demostrable similar. Si el Comprador no paga al Vendedor de manera oportuna, el Comprador acepta reembolsar al Vendedor los costos del Vendedor por cobrar los importes adeudados y pagar los intereses del Vendedor por cualquier pago atrasado a una tasa equivalente a la tasa de refinanciación del Banco Central Europeo, aumentada en 10 puntos, hasta que se realice el pago real. Por el mero hecho de falta de pago o retraso en el pago, el comprador se encuentra en incumplimiento sin aviso. El Vendedor puede suspender o cancelar la entrega de cualquier orden, servicio o cuota en el caso de que el Comprador exceda su límite de crédito con el Vendedor y / o tenga pagos vencidos pendientes.

### Artículo 8 VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

8.1 Los Productos y Servicios vendidos por el Vendedor al Comprador se conforman a las especificaciones tal como se establece en el manual (o los manuales) aplicables (la «Garantía Limitada») y/o en la orden de compra. Todos los términos relativos a la garantía de los Productos quedan establecidos en la Autorización de Devolución de Mercancías ("RMA"), que constituye parte integral de estos Términos y que puede consultarse en [http://prod.onity.com/es-EMEA/Documents/Onity\\_RMA\\_Policy.pdf](http://prod.onity.com/es-EMEA/Documents/Onity_RMA_Policy.pdf)

8.2 La cantidad que consta en el albarán del Vendedor y/o en la confirmación del pedido del Vendedor se considerará aceptada por ambas partes como correcta, a menos que el Comprador la objete por escrito dentro de los cinco días laborables a partir de la entrega.

8.3 El Comprador inspeccionará todos los Productos y Servicios que el Comprador reciba en busca de daños, defectos o escasez inmediatamente después de que el Comprador los reciba, y dará aviso por escrito al Vendedor dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega de cualquier falta de conformidad, daño, defecto o escasez que el Comprador encuentre o que razonablemente se espera que encuentre. El hecho de no proporcionarle al Vendedor dicho aviso en el plazo de cinco días laborables a partir de la entrega se considerará como una aceptación irrevocable de Productos y Servicios.

8.4 El Comprador debe notificar al Vendedor por escrito de cualquier defecto dentro del período de garantía limitada. A menos que se acuerde lo contrario entre el Vendedor y el Comprador, el período de garantía limitada comienza a partir de la fecha de producción y dura lo que el período de garantía aplicable al Producto en cuestión según la garantía limitada. Si alguno de los Productos o Servicios no cumple con la garantía limitada o está defectuoso de alguna otra manera, el Vendedor podrá, según su criterio, reparar los Productos, reemplazarlos con Productos iguales o compatibles nuevos o reparados, realizar Servicios nuevos o

reembolsar el precio de compra. Este es el recurso exclusivo del Comprador por incumplimiento de la garantía limitada.

8.5 El Vendedor conservará la titularidad de los Productos facturados al Comprador hasta que (1) el Vendedor haya recibido el pago completo de todos los Productos y Servicios y (2) el Vendedor haya recibido el pago de todas las demás sumas que se adeuden o se adeuden al Vendedor por parte del Comprador por cualquier cuenta. Hasta el momento en que la titularidad de los Productos pase al Comprador, si el Comprador revende los Productos, o cualquier bien fabricado a partir de Productos vendidos por el Vendedor, el Comprador cede al Vendedor todo el producto de su venta hasta las cantidades adeudadas al Vendedor y el Comprador retendrá dichas cantidades por separado en fideicomiso para el Vendedor. Para evitar dudas, los Derechos de Propiedad Intelectual de los Productos y Servicios no serán transferidos al Comprador y el Vendedor retiene la titularidad de estos.

8.6 El Comprador no debería devolver Productos hasta que el Vendedor se muestre de acuerdo en que el Comprador lo haga. El Producto que se devuelva sin autorización —tal como se establece en el "RMA" del comprador— no será reparado o se devolverá al remitente con cargo al Comprador.

8.7 La garantía no cubre, y el Vendedor no garantiza, las baterías de cualquier tipo que se usen, o las conexiones GPRS en conexión con los Productos suministrados.

El Vendedor no garantiza que los Productos o Servicios a los que puede acceder el Comprador sean adecuados para el uso real y/o proyectado por el Comprador. El Vendedor tampoco garantiza que el Producto vaya a funcionar sin interrupciones, errores o defectos, ni que todos los errores y defectos vayan a ser corregidos. El Vendedor no será responsable de los costos laborales derivados de la eliminación o de la reinstalación de Productos. Cualquier Producto que se repare o que se restituya tendrá garantía bajo los términos de la garantía limitada, ya sea (1) por el período restante de la garantía para el Producto original o (2) por 90 días, lo que resulte más largo. El Vendedor no será responsable de ningún daño que se origine en la adquisición del Comprador, posesión o uso de cualquier Producto y Servicio proporcionados por el Vendedor.

Advertencias y Descargos de Responsabilidad sobre los productos: ESTOS PRODUCTOS ESTÁN DESTINADOS A SU VENTA E INSTALACIÓN POR PARTE DE PROFESIONALES CUALIFICADOS. CARRIER FIRE & SECURITY NO PUEDE PROPORCIONAR NINGUNA GARANTÍA DE QUE CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD QUE COMPRE SUS PRODUCTOS, INCLUYENDO CUALQUIER «DISTRIBUIDOR AUTORIZADO» O «REVENDEDOR AUTORIZADO», ESTÉ DEBIDAMENTE CAPACITADO O TENGA EXPERIENCIA PARA INSTALAR CORRECTAMENTE PRODUCTOS RELACIONADOS CON INCENDIOS Y SEGURIDAD. Para más información sobre descargos de responsabilidad de la garantía e información sobre la seguridad del producto, le rogamos que consulte:

[http://prod.onity.com/es-EMEA/Documents/Onity\\_Product\\_Warnings\\_and\\_Disclaimers.pdf](http://prod.onity.com/es-EMEA/Documents/Onity_Product_Warnings_and_Disclaimers.pdf)

Cualquier consejo o información que se dé en relación con el uso, la instalación y/o la puesta en marcha adecuados de los Productos en el contexto de la venta de estos o como parte de la capacitación, el mantenimiento u otros servicios de apoyo de estos («Información») se ofrece sobre una base «tal cual». Por parte del Vendedor no se ofrece ninguna garantía o representación en relación con la idoneidad para el uso real y/o previsto por parte del Comprador de cualquier información así proporcionada. En toda la medida en que lo permitan las leyes aplicables, el Vendedor renuncia a toda responsabilidad con respecto a la información. Para más información sobre las exenciones de responsabilidad de la garantía y la información de seguridad del producto, puede consultarse: [http://prod.onity.com/es-EMEA/Documents/Onity\\_Product\\_Warnings\\_and\\_Disclaimers.pdf](http://prod.onity.com/es-EMEA/Documents/Onity_Product_Warnings_and_Disclaimers.pdf)

### Artículo 9 TÉRMINOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO

9.1 El Vendedor puede ofrecer Productos y/o Servicios a la venta por medio de internet, correo electrónico u otros medios de comunicación electrónica. Todas las ventas de Productos y/o Servicios que se hagan utilizando dicho método se regirán por estos Términos, los términos del acuerdo de venta vigente, y por cualesquiera términos adicionales establecidos o a los que se haga referencia en el sitio internet o en las comunicaciones electrónicas del Vendedor.

9.2 Si se da el caso de cualquier conflicto entre cualquier disposición en el acuerdo de ventas vigente o de los términos adicionales y estos términos y condiciones, las provisiones del acuerdo de venta vigente o los términos adicionales prevalecerán.

9.3 El Comprador es el único responsable a la hora de garantizar la seguridad y la integridad de este proceso de pedido.

9.4 Cualquier información que el Vendedor proporcione por medio del sitio internet o de comunicación electrónica (1) será susceptible de corrección o cambio sin aviso previo, y (2) se ofrece para su uso exclusivo por parte del Comprador con el propósito de facilitar las transacciones individuales que conciernen la adquisición y venta de Productos y/o Servicios del Vendedor. El Comprador acuerda que no se basará en esta información para ningún propósito que no sea la realización de compras individuales y que no intentará hacer valer esta información frente al Vendedor con ningún otro propósito.

9.5 El Comprador acuerda específicamente que el Vendedor pueda emitir aceptaciones o confirmaciones electrónicas y facturas electrónicas para cualesquiera adquisiciones de Productos y/o Servicios hechos por medio de internet, correo electrónico o cualquier otro método de comunicación electrónica basado en computadora, y acuerda tratar estas aceptaciones de pedidos o confirmaciones y facturas como si se las hubieran entregado por escrito.

### Artículo 10 RESPONSABILIDAD

10.1 El Vendedor no será responsable en ninguna circunstancia de ninguna pérdida o daño que pueda atribuirse de algún modo al retraso en la entrega (incluso

# TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE VENTA



## Versión Septiembre, 2021

- conforme a las entregas) sin que importe el motivo, a menos que esto mismo sea imputable a la negligencia grave o a la mala conducta del Vendedor.
- 10.2 El Vendedor no será responsable de ningún perjuicio derivado, directo y/o indirecto, incluyendo, pero sin que esto sea una limitación, pérdida de ganancias, ingresos, pérdidas financieras o comerciales, incremento de los costes generales, alteración de la planificación, pérdida de ganancias anticipadas, pérdida de capital, pérdida de clientes, pérdida de oportunidades, pérdida de datos, pérdida de beneficios, pérdida y daños en archivos, coste de cualquier sustitutivo para los productos adquiridos por el Comprador, reclamaciones de terceros, muerte o lesiones a personas o propiedades.
- 10.3 El Vendedor no será responsable de ningún daño, lesión, contaminación o pérdida que resulte del incumplimiento por parte del Comprador de sus obligaciones bajo el artículo 19 y el Comprador indemnizará y eximirá al Vendedor, sus empleados, proveedores y subcontratistas frente a todas las reclamaciones, costes, pérdidas o daños que se relacionen con tal incumplimiento.
- 10.4 En cualquier caso, la extensión máxima de la responsabilidad general del Vendedor que surja no excederá nunca el precio neto de compra de los Productos y Servicios respecto al que se realiza la reclamación que el Comprador realmente ha pagado al Vendedor. En el caso de servicios realizados durante un período que sobrepase los 12 meses, la responsabilidad total del Vendedor en cualquier momento se limitará a la cantidad facturada por dichos Servicios en el curso de los últimos 12 meses.
- 10.5 Nada en estos Términos tiene la intención de excluir o de limitar la responsabilidad del Vendedor por (1) daños derivados de negligencia grave o mala conducta intencionada por parte del Vendedor (sin incluir a empleados, subcontratistas o agentes) o de su dirección ejecutiva; o (2) cualquier otra responsabilidad que no pueda excluirse o limitarse según la ley a aplicable.
- Artículo 11 RESPONSABILIDADES DEL COMPRADOR**
- 11.1 El Comprador es responsable del diseño, configuración, integración, prueba y etiquetado de cualquier sistema de su propia creación para el cual el Comprador use Productos adquiridos al Vendedor. El Comprador no confiará en nada de lo que se diga en el sitio web del Vendedor ni en ninguna declaración del Vendedor sobre la idoneidad de los Productos y Servicios para un propósito particular.
- 11.2 El Comprador es responsable de probar y de investigar los Productos y Servicios vendidos por el Vendedor de manera suficiente como para formarse una opinión independiente sobre su pertinencia para el uso, conversión o procesamiento que el Comprador proyecta y no hará ninguna reclamación contra el Vendedor basada en el asesoramiento técnico, las declaraciones, los datos, los servicios y las recomendaciones del Vendedor.
- Artículo 12 FUERZA MAYOR**
- 12.1 El Vendedor no es responsable de las condiciones o aplicaciones que quedan fuera del control del Vendedor. Los defectos o problemas que resulten de estas condiciones o aplicaciones no son responsabilidad del Vendedor. Entre estas condiciones se incluyen desgaste normal, catástrofe, culpa o negligencia del usuario o de una parte que no sea el Vendedor, instalación, aplicación, almacenamiento, mantenimiento o uso incorrectos de los productos, u otras causas externas a los Productos, o incumplimiento a la hora de adoptar cualquier recomendación aplicable del Vendedor.
- 12.2 El Vendedor tiene derecho a invocar la fuerza mayor bajo las condiciones definidas en estos Términos; si resulta que la implementación del acuerdo es, en conjunto o en parte, temporalmente o no, impedida u obstaculizada por circunstancias que quedan razonablemente fuera de su control, incluidas las condiciones meteorológicas extremas, incluidas, entre otras, las inundaciones, las heladas prolongadas, los incendios y tormentas y cualquier otra catástrofe natural, la guerra y las acciones de guerra, el fuego, los desórdenes civiles, los disturbios, las comisiones gubernamentales, las acciones de las autoridades militares, policiales o civiles, los bloqueos de edificios, interrupciones de transporte, huelgas y conflictos laborales (incluidos los embargos a empleados del Vendedor, apagones, explosiones, corte de cables, interrupciones de trabajo específico, ralentización del trabajo y bloqueo, avería de la máquina o retraso en la provisión al Vendedor de partes, bienes o servicios pedidos a terceros).
- 12.3 Si se da la fuerza mayor por parte del Vendedor, este no será responsable y sus obligaciones quedan suspendidas. Si la fuerza mayor dura más de 60 días, tanto el Vendedor como el Comprador están autorizados a rescindir el acuerdo mediante declaración escrita.
- Artículo 13 INFRACCIONES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**
- 13.1 Si el Comprador lo notifica puntualmente por escrito y le da autoridad, información y asistencia a cargo del Comprador y a condición de que el Comprador no tome ninguna posición adversa al Vendedor en modo alguno, el Vendedor indemnizará al Comprador en relación con o podrá llegar a un acuerdo a su cargo, cualquier demanda o procedimiento contra el Comprador en la medida en que se base en una reclamación válida por infracción relacionada con cualquier derecho intelectual sobre los Productos y Servicios suministrados en virtud del presente documento, que resultaría en daños y perjuicios y costes adjudicados en el mismo contra el Comprador debido a dicha infracción, siempre que el Vendedor tenga el control exclusivo de los procedimientos. En caso de que cualesquiera Productos y Servicios o parte de los mismos se considere que constituyen tal infracción y se prohíba el uso para el propósito previsto de dichos Productos y Servicios o parte de los mismos, el Vendedor, a su cargo y a su elección, obtendrá para el Comprador el derecho de continuar utilizando dichos Productos y Servicios o parte de los mismos, o de reemplazarlos con Productos y Servicios que no infrinjan la ley, o modificarlos para que no infrinjan la ley, o eliminar los Productos y Servicios y reembolsar al Comprador el precio de compra (menos la depreciación razonable por cualquier período de uso) y cualquier costo de transporte pagado por separado por el Comprador.
- 13.2 Lo anterior establece la responsabilidad total por parte del Vendedor por infracción de la propiedad intelectual por parte de los Productos y servicios o de cualquier parte de estos y está sujeto a que el Comprador informe al Vendedor oportunamente de cualquier reclamación y permita al Vendedor llevar a cabo la totalidad de la reclamación.
- 13.3 Esto no se aplica a las infracciones atribuibles a cambios hechos en los Productos, Software y/o servicios por personas que no sean el Vendedor, cualquier Producto o Servicio o parte especificada por el Comprador o fabricada según el diseño del Comprador, o al uso de cualquiera de los Productos y Servicios suministrados a continuación en conjunto con cualquier otro Producto y Servicio en una combinación no suministrada por el Vendedor como parte de esta transacción, o en caso de uso de cualesquiera de los Productos y Servicios suministrados a continuación que infrinja lo dispuesto en este documento. En cuanto a cualquiera de dichos Productos y Servicios o parte de ellos, o a su uso en dicha combinación, el Vendedor no asume responsabilidad alguna por la infracción de la propiedad intelectual, y el Comprador eximirá al Vendedor de cualquier reclamación por infracción que surja de los mismos.
- Artículo 14 RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO**
- Si el Comprador no cumple con una o más de las obligaciones que figuran en estos Términos, o no las cumple a tiempo o adecuadamente, se le declara en bancarrota, requiere moratoria (temporal), es insolvente o no puede pagar sus deudas, o emprende acciones de cualquier tipo, u otra persona las lleva a cabo, tendentes a la liquidación del negocio del Comprador, o si el Comprador experimenta cualquier suceso que sea análogo a cualquiera de los anteriormente mencionados en cualquier jurisdicción, el Vendedor tiene el derecho de suspender la implementación del acuerdo o de rescindir el acuerdo en su conjunto o en parte, sin preaviso ni demora, mediante declaración por escrito, a su elección y reservándose siempre los derechos que le corresponden con respecto a las cantidades debidas al Vendedor, indemnización por gastos, daños e intereses. En estos casos todas las reclamaciones del Vendedor al Comprador son exigibles inmediata y totalmente. El Comprador está autorizado a rescindir el acuerdo solamente en los casos a los que se hace referencia en estos Términos, y solamente después de pagar al Vendedor todas las cantidades adeudadas al Vendedor en ese momento, vencidas o no vencidas.
- Artículo 15 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL VENDEDOR**
- 15.1 El Vendedor deberá tener el derecho de acceder a cualquier instalación en la que se guarden los Productos y Servicios para inspeccionar o recuperar dichos Productos, Software y/o desarrollos si el comprador incumple cualquiera de estos Términos.
- 15.2 Los Productos y Servicios vendidos por el Vendedor al Comprador se conforman con las especificaciones tal como se establece en el manual (o manuales) aplicable y en la orden de compra.
- Artículo 16 PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL Y PRIVACIDAD. CONFIDENCIALIDAD.**
- 16.1 Ambas partes acuerdan que en la ejecución y en la administración del Acuerdo, la información personal de cada una de las Partes se procesará, para las tareas de gestión de facturación y contratos, de acuerdo con las leyes de protección de datos. Si una Parte le proporciona a la otra Parte cualquier información personal, se asegurará de que tiene derecho legal a hacerlo, y en esto se incluye obtener el consentimiento e informar a las personas cuya información legal se ha facilitado a un tercero, si es necesario.
- 16.2 El Vendedor tiene un aviso de privacidad general que cubre la información personal que recopila y procesa para tales fines.
- Artículo 17 CONFIDENCIALIDAD**
- 17.1 Las Partes podrían obtener acceso a la información confidencial respectiva. La información confidencial se limita a la información claramente marcada como confidencial o marcada de otro modo para indicar la naturaleza confidencial de la misma. Entre la información confidencial no se incluirá información que (1) sea parte o vaya a formar parte del dominio público sin la intervención de la parte receptora; (2) en el momento de su exposición la parte receptora ya la hubiera obtenido legalmente y no la hubiera directa o indirectamente obtenido de la Parte que ofreciera la información; o (3) que haya sido obtenida de manera lícita por la parte receptora de un tercero sin que la divulgación de dicha información estuviera sujeta a restricciones; (4) se desarrollara independientemente por la Parte receptora; o (5) se expusiera legalmente.
- 17.2 Las Partes acuerdan tratar la información confidencial respectiva como tal durante la duración comercial, así como durante el período de 5 años posteriores a la terminación de la relación comercial o tras la ejecución del último pedido. Sin la autorización previa y por escrito del Vendedor, el comprador no hará público ni autorizará que se haga público ningún aspecto de su relación con el Vendedor, ni usará ninguno de los nombres comerciales o marcas del Vendedor, ni ningún otro derecho de propiedad intelectual del Vendedor en su propio sitio web, publicaciones comerciales o de otro tipo, ni tampoco anunciará públicamente productos del Vendedor de manera que se sugiera que el Comprador está autorizado a representar al Vendedor.
- Artículo 18 CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO**
- El Vendedor se compromete firmemente en evitar cualquier involucración con el blanqueo de dinero, a cumplir completamente con todos los requisitos aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de dinero, requerimientos de informes sobre divisas y de mantenimiento de registros y a tomar medidas afirmativas que prevengan, detecten y notifiquen las presuntas infracciones a las autoridades competentes.

# TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE VENTA

Versión Septiembre, 2021

## Artículo 19 CUMPLIMIENTO DE APROBACIONES REGULATORIAS

El Vendedor entregará al Comprador, si es posible y si así se le solicita, certificaciones de aprobación y el Comprador se las proporcionará a todos los que la ley requiera que las reciban. El Comprador acuerda deshacerse de los Productos y Servicios y/o de los embalajes desechables según lo dispongan las leyes de eliminación o reciclaje aplicables.

<https://marketing.firesecurityproducts.com/HQ/DOCUMENTS/Trademark%20Guidelines%20for%20Authorized%20Third-Parties%2012-2020.pdf>

según se modifique en cada momento.

## Artículo 20 CUMPLIMIENTO DE CONTROL A LAS EXPORTACIONES

El Comprador acuerda llevar a cabo sus actividades respetando los Productos (para incluir datos técnicos, información de ingeniería y software) y los Servicios de acuerdo con los controles de exportación y comercio aplicables y con las leyes y regulaciones de sanciones económicas, incluidas las de los Estados Unidos, la Unión Europea y sus Estados miembros, y los gobiernos con jurisdicción sobre las actividades del Comprador (colectivamente, «Controles de Comercio». El Comprador no podrá exportar, reexportar o transferir, ni directa ni a sabiendas indirectamente ningún Producto, ni proporcionar ningún Servicio. (1) a países o territorios excluidos de recibir dichos artículos según los Controles de Comercio (en el momento presenta Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria o la región de Crimea en Ucrania); (2) partes excluidas de recibir dichos artículos según los Controles de Comercio, entre ellas las partes designadas en la Lista de nacionales especialmente designados y personas bloqueadas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos; (3) para usos finales no autorizados, que incluyen armas nucleares, químicas o biológicas o actividades relacionadas con misiles balísticos, el Comprador llevará a cabo una diligencia debida razonable para verificar la identidad y localización de sus clientes y/o las de los usuarios finales, y para confirmar el uso final previsto de los Productos del Vendedor.

## Artículo 24 JURISDICCIÓN - LENGUA

Estos Términos se gobernarán por la ley de España. El tribunal de San Sebastián, España, tendrá jurisdicción exclusiva en relación con cualquier asunto que surja de o en conexión con estos términos. La Convención de las Naciones Unidas sobre la Compra y Venta Internacional de Mercaderías no será de aplicación.

## Artículo 21 CÓDIGO ÉTICO

El Comprador reconoce haber leído y comprendido el Código Ético de Carrier que puede consultarse en [https://www.corporate.carrier.com/Images/Code-of-Ethics-ES-LA-Spanish\\_tcm558-77709.pdf](https://www.corporate.carrier.com/Images/Code-of-Ethics-ES-LA-Spanish_tcm558-77709.pdf). El Comprador se compromete a cumplirlo, así como cualquier enmienda y cualquier otra o nueva política de integridad o Código de Ética de Carrier en el cumplimiento de sus obligaciones en adelante, así como en sus relaciones con terceros o en virtud de cualquier acuerdo.

## Artículo 22 USO NUCLEAR

22.1 No obstante lo dispuesto en el artículo 21.2, los productos y servicios vendidos en virtud del presente Reglamento no están destinados a su aplicación (y no se utilizarán) en relación con el uso o la manipulación de materiales nucleares o la construcción o explotación de una instalación nuclear. El Comprador garantiza que no utilizará dichos Productos o Servicios para tales fines, ni permitirá que otros utilicen dichos Productos o servicios para tales fines, a menos que un representante del Vendedor específicamente autorizado para celebrar dicho acuerdo acuerde por escrito dicho uso. Si, en violación de lo anterior, se produce dicho uso, el Vendedor renuncia a toda responsabilidad por cualquier daño nuclear o de otro tipo, lesión o contaminación, y el Comprador indemnizará al Vendedor contra dicha responsabilidad. En ningún caso el Vendedor será responsable de dichos daños que se produzcan como resultado del incumplimiento por parte del Comprador de las disposiciones anteriores.

22.2 En el caso de que el Vendedor haya autorizado la venta, instalación o utilización de los Productos o de los Servicios para uso nuclear, ni el Vendedor, ni sus subcontratistas, proveedores o empleados serán responsables de cualquier pérdida, daño o pérdida de uso de cualquier propiedad, incluida la propiedad del Comprador o del usuario final, o de cualquier lesión o enfermedad que surja o resulte de un incidente nuclear o de una evacuación preventiva en previsión de dicho incidente (se produzca o no dicho incidente) o de los daños causados por la indisponibilidad de la planta, la interrupción de la planta, las paradas de la planta o las interrupciones del servicio, la pérdida de uso del equipo o de los sistemas de energía, la pérdida de beneficios o ingresos, el coste de la energía comprada o de sustitución, el coste del capital, las reclamaciones de los clientes del Comprador o de cualquier riesgo o peligro nuclear. El Comprador renuncia y exigirá a sus aseguradores que renuncien a todos los derechos de recuperación contra el Vendedor y sus subcontratistas, proveedores y empleados a causa de dicha pérdida, daño, pérdida de uso, lesión o enfermedad. El Comprador será responsable, e indemnizará y mantendrá indemne al Vendedor y a sus subcontratistas, proveedores y empleados (incluyendo con respecto a los honorarios de abogados, costos de investigación, y otros gastos de defensa) de todas las reclamaciones de terceros que resulten de cualquier causa, incluyendo la negligencia del Vendedor, sus subcontratistas, proveedores y empleados y que surjan de cualquier incidente nuclear, evacuación preventiva en previsión de la misma, o cualquier daño a la propiedad en el lugar de uso final.

## Artículo 23 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL VENDEDOR

El Comprador no usará la(s) marca(s) comercial(es), logotipo(s) u otros derechos de propiedad intelectual de la otra parte de ninguna manera sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor. Publicidad: El Comprador no emitirá ninguna comunicación (referencia pública, comunicado de prensa o anuncio) en relación con el Vendedor o cualquiera de sus filiales sin la aprobación previa por escrito del Vendedor. En la medida en que el Vendedor comparta sus directrices de marca con el Comprador, este se asegurará de que todo su material promocional u otro material relacionado con el producto cumpla con las directrices de marca del Vendedor.

A pesar de haber obtenido el consentimiento previo por escrito según lo anterior, el Comprador se asegurará en cualquier caso de que todo el uso de la(s) marca(s), nombre(s) comercial(es), logotipos u otros derechos de propiedad intelectual del Vendedor, incluyendo, pero sin limitarse a, todo el material promocional o relacionado con el Producto, cumpla con las directrices sobre *marcas comerciales* del Vendedor *para terceros autorizados*, tal y como se pone a disposición del Comprador en el Portal de Socios de Ventas del Vendedor